POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora ALEJANDRO OROZCO URREA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.144.091.092, contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con NIT No. 890399029, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 21/08/2020 y fecha fin de contrato 30/11/2020 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202001018210137.

Esta certificación se expide a los 31 días del mes de agosto de 2020.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ALEJANDRO OROZCO URREA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1144091092** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1144091092
NOMBRES Y APELLIDOS	ALEJANDRO OROZCO URREA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/06/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	639
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **02/08/2020**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-0021 del 21 de agosto de 2020

CONTRATISTA

Santiago de Cali, agosto 31 de 2020

Doctor:
Javier Andrés Giraldo Domínguez
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades – Primera cuota del contrato de prestación servicios DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1.330.01-59.02-0021 del 21 de agosto de 2020.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No. 1.330.01-59.02-0021 del 21 de agosto de 2020, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – ALEJANDRO OROZCO URREA presento a Usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de Agosto.

> **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD - SUBSECRETARIA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Acta de Inicio: 21 de agosto de 2020
Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2020

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión No. 1.330.01-59.02-0021 del 21 de agosto de 2020, se ha estipulado en las Obligaciones del Contratista:

> 1). Prestar apoyo en los protocolos y canales de comunicación entre los actores que hacen parte del ecosistema de emprendimiento e innovación y el personal que labora en los centros ValleINN. 2). Representar al

programa ValleINN y al Departamento del Valle del Cauca en los espacios que sean relevantes. 3). Apoyar el proceso de montaje, dirección y coordinación de eventos del programa ValleINN. 4). Apoyar la labor de recolección y consolidación de la información obtenida en las diferentes actividades, reuniones, comités, encuentros, visitas; relacionados con el programa ValleINN, en los instrumentos pertinentes (actas o formatos). 5). Apoyar la alta gerencia en los espacios de trabajo y trabajo conjunto público – privado en los que se traten temas de emprendimiento, desarrollo empresarial y empleo, competitividad e innovación, internacionalización y comercio exterior; y conexos. 6). Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) / Sistema de Gestión de la Calidad. 7). Las demás actividades requeridas o que asigne el supervisor en harás de cumplir las metas trazadas en el proyecto estratégico.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1). Prestar apoyo en los protocolos y canales de comunicación entre los actores que hacen parte del ecosistema de emprendimiento e innovación y el personal que labora en los centros ValleINN.

- La contratita presta apoyo al personal que labora en valleiinn, dirigiéndolos en hacia presupuesto

2). Representar al programa ValleINN y al Departamento del Valle del Cauca en los espacios que sean relevantes.

- El contratista no realiza esta actividad por la cuarentena decretada por el presidente de la republica hasta nueva orden

3). Apoyar el proceso de montaje, dirección y coordinación de eventos del programa ValleINN

- El contratista no realiza esta actividad por la cuarentena decretada por el presidente de la republica hasta nueva orden

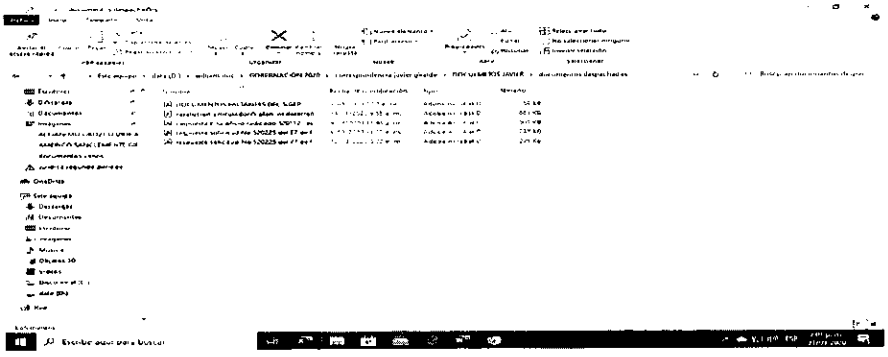
4). Apoyar la labor de recolección y consolidación de la información obtenida en las diferentes actividades, reuniones, comités, encuentros, visitas; relacionados con el programa ValleINN, en los instrumentos pertinentes (actas o formatos).

- El contratista no ha relocalizado esta actividad por que al momento no se ha tenido ninguna reunión

5). Apoyar la alta gerencia en los espacios de trabajo y trabajo conjunto público – privado en los que se traten temas de emprendimiento, desarrollo empresarial y empleo, competitividad e innovación, internacionalización y comercio exterior; y conexos.

6). Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) / Sistema de Gestión de la Calidad.

- El contratista realiza esta actividad implementado el modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) / Sistema de Gestión de la Calidad realizando los oficios que se le designan



7). Las demás actividades requeridas o que asigne el supervisor en harás de cumplir las metas trazadas en el proyecto estratégico.

- El contratista apoya, en la realización de 3 sedes, llena matriz para contratación de agosto de 50 personas

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para cuenta de cobro cuota 1 del mes de AGOSTO de 2020, contrato 1.330.01-59.02-0021 del 21 de agosto de 2020.

Cordialmente,

ALEJANDRO OROZCO URREA
C.C. 1.144.091.092

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330 - 679

Fecha de la Transacción: 31 de Agosto de 2020

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: ALEJANDRO OROZCO URREA

Cedula o Nit: 1144091092 **Dirección Beneficiario:** Avenida 41 A Oeste # 7-55 Cali

Teléfono: 3177924612 **Correo Electrónico**:aorozcou93@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD - SUBSECRETARIA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

No. RPC: 5600008896 No. CDP: 5500001925 Vr. Contrato $ SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.200.000)

Concepto: CUOTA NRO. 1 (UNO) DEL MES DE AGOSTO DE 2020 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS NRO. 1.330.01-59.02-0021 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN Y ARL, CONSIGNAR EN LA CUENTA ahorros NRO. 869078311 PERTENECIENTE AL BANCO DE BOGOTÁ
Valor $1.800.000

Son: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

ALEJANDRO OROZCO URREA
Cedula: 1144091092

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALEJANDRO OROZCO URREA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.144.091.092**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 02 de Agosto del 2020.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

*En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, **¿por qué?** porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.*

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 **Página 1 de 6**

Fecha: 31 **de** **AGOSTO** **de** **2020**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **Prestar los servicios de apoyo a la gestión** **CONVENIO**

Contrato número: 1.330.01-59.02-0021 de 21 de agosto de 2020

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500001925 RPC No. 5600008896 apropiación: **2-1001/1154/2310003101358/3930102010010000/PI39-101358/1/2/01/08 LIBRE DESTINACION/SRIA DESARR ECON Y C/FORTALECIMIENTO PARA/Fortalecimiento de capaci/Ejecutar la estrategia valle inn espacios interact**

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL; Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. META: Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno, Realizar 120 espacios interactivos Valle INN con enfoque diferencial como apuesta a la reactivación económica del departamento del Valle del Cauca durante el cuatrienio. Actividades: EJECUTAR LA ESTRATEGIA VALLE INN ESPACIOS INTERACTIVOS.

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato; EJECUTAR LA ESTRATEGIA VALLE INN ESPACIOS INTERACTIVOS.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD - SUBSECRETARIA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:

Javier Andrés Giraldo Domínguez

Contratista

ALEJANDRO OROZCO URREA

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en AGOSTO, CUOTA 1 DEL 2020. Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**1). Prestar apoyo en los protocolos y canales de comunicación entre los actores que hacen parte del ecosistema de emprendimiento e innovación y el personal que labora en los centros ValleINN. 2). Representar al programa ValleINN y al Departamento del Valle del Cauca en los espacios que sean relevantes. 3). Apoyar el proceso de montaje, dirección y coordinación de eventos del programa ValleINN. 4). Apoyar la labor de recolección y consolidación de la información obtenida en las diferentes actividades, reuniones, comités, encuentros, visitas; relacionados con el programa ValleINN, en los instrumentos pertinentes (actas o formatos). 5). Apoyar la alta gerencia en los espacios de trabajo y trabajo conjunto público – privado en los que se traten temas de emprendimiento, desarrollo empresarial y empleo, competitividad e innovación, internacionalización y comercio exterior; y conexos. 6). Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) / Sistema de Gestión de la Calidad. 7). Las demás actividades requeridas o que asigne el supervisor en harás de cumplir las metas trazadas en el proyecto estratégico.**	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Se ejecutaron en un 100%, de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo en AGOSTO en lo transcurrido se ejecutó un 25% de lo acordado en el objeto del contrato	100%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1). Prestar apoyo en los protocolos y canales de comunicación entre los actores que hacen parte del ecosistema de emprendimiento e innovación y el personal que labora en los centros ValleINN.

- La contratita presta apoyo al personal que labora en valleiinn, dirigiéndolos en hacia presupuesto

2). Representar al programa ValleINN y al Departamento del Valle del Cauca en los espacios que sean relevantes.

- El contratista no realiza esta actividad por la cuarentena decretada por el presidente de la republica hasta nueva orden

3). Apoyar el proceso de montaje, dirección y coordinación de eventos del programa ValleINN

- El contratista no realiza esta actividad por la cuarentena decretada por el presidente de la republica hasta nueva orden

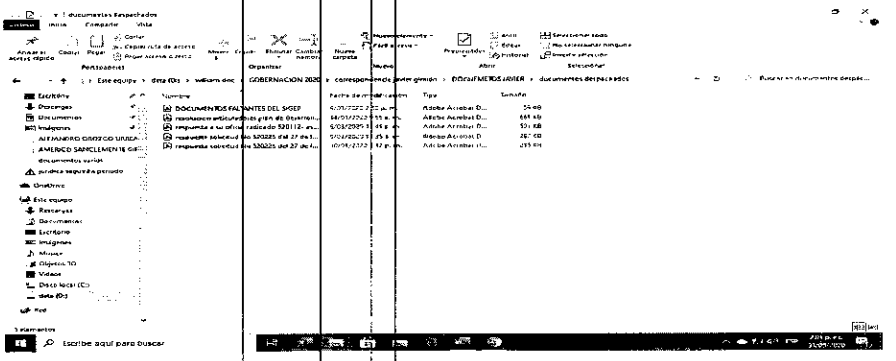
4). Apoyar la labor de recolección y consolidación de la información obtenida en las diferentes actividades, reuniones, comités, encuentros, visitas; relacionados con el programa ValleINN, en los instrumentos pertinentes (actas o formatos).

- El contratista no ha relocalizado esta actividad por que al momento no se ha tenido ninguna reunión

5). Apoyar la alta gerencia en los espacios de trabajo y trabajo conjunto público – privado en los que se traten temas de emprendimiento, desarrollo empresarial y empleo, competitividad e innovación, internacionalización y comercio exterior; y conexos.

6). Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) / Sistema de Gestión de la Calidad.

- El contratista realiza esta actividad implementado el modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) / Sistema de Gestión de la Calidad realizando los oficios que se le designan



7). Las demás actividades requeridas o que asigne el supervisor en harás de cumplir las metas trazadas en el proyecto estratégico.

- El contratista apoya, en la realización de 3 sedes, llena matriz para contratación de agosto de 50 personas

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pension y Arl, Para lo cual se adjunta certificados de EPS, PENSIÓN y ARL, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$7.200.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$7.200.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$1.800.000				
Valor total ejecutado	$1.800.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 5.400.000				
Intereses moratorios	$ 0				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, para lo cual se adjuntan certificados de EPS, PENSIÓN y ARL, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	16	**de**	**Mes:**	09	**de**	2020

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

31	días del mes de	Agosto	de	2020

Nombre: **Javier Andrés Giraldo Domínguez**
C.C. 6.227.652
SUPERVISOR